



REGLAMENTO PARTICULAR

INDICE

PAG. 3	PROGRAMA HORARIO
PAG. 4	SECRETARÍA PERMANENTE – TABLÓN OFICIAL DE AVISOS PLAN DE REUNIONES DE LOS COMISARIOS DEPORTIVOS 1. ORGANIZACIÓN
PAG. 5	2. PUNTUABILIDAD
PAG. 6	3. DESCRIPCIÓN
PAG. 7	4. NÚMERO DE VEHÍCULOS ADMITIDOS Y CLASES
PAG. 8	5. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – CUOTA SOCIAL DE INSCRIPCIÓN
PAG. 10	6. SEGURO 7. VERIFICACIONES 8. PUBLICIDAD
PAG. 11	9. RECONOCIMIENTOS 10. DESARROLLO DE LA PRUEBA
PAG. 12	11. RECLAMACIONES Y APELACIONES 12. CLASIFICACIONES Y RESULTADOS 13. EMPATES 14. PREMIOS Y TROFEOS
PAG. 14	ANEXO 1 – ENCARGADO DE LAS RELACIONES CON LOS CONCURSANTES

PROGRAMA HORARIO
VII SUBIDA VILLA DE PRAVIA

FECHA	HORA	ACTO A REALIZAR	LUGAR
11 · Febrero	9:00	Apertura Inscripciones Publicación del Reglamento	SECRETARIA DEL COMITÉ ORGANIZADOR Pravia Autocompetición C/ Miguel P. de Rivera Edif. Biblioteca Municipal www.praviaautocompeticion.com
11 · Marzo	16:00	Cierre de Inscripciones	
13 · Marzo	20:30	Presentación Oficial	Ayuntamiento de Pravia
14 · Marzo	14:00	Publicación lista inscritos	www.praviaautocompeticion.com
16 · Marzo	15:00	Verificaciones Administrativas	Secretaría Prueba
	15:30	Verificaciones Técnicas	Plaza Conde Guadalhorce
	A cont.	Parque Cerrado	Parque Sabino Moutas
	20:30	Presentación Oficial de Pilotos	C/ San Antonio
	22:00	Publicación lista vehículos autorizados a tomar la Salida	www.praviaautocompeticion.com
17 · Marzo	09:00	Cierre de accesos	Carretera PV-1
	09:45	Presentación de los vehículos en el Pre-Parque de Salida.	C/ Bances y Valdés
	10:00	Manga de entrenos	Carretera PV-1
	A cont.	1ª Manga de carrera Oficial	
	Al finalizar	Apertura de accesos	
	14:00	Cierre de accesos	C/ Bances y Valdés
	14:45	Presentación de los vehículos en el Pre-Parque de Salida.	
	15:00	2ª Manga de carrera Oficial	Carretera PV-1
	A cont.	3ª Manga de carrera Oficial	
	A cont.	Apertura de accesos	
	18:30	Verificaciones Técnicas Finales	RENAULT SUAREZ
	19:00	PUBLICACION CLASIFICACION FINAL PROVISIONAL	Secretaría Prueba
	19:30	Fin plazo de reclamaciones PUBLICACIÓN CLASIFICACION FINAL OFICIAL	
20:00	ENTREGA DE PREMIOS Y TROFEOS		



www.praviaautocompeticion.com

SECRETARÍA PERMANENTE – TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Desde el día 08 de febrero a las 21:00 horas hasta el día 17 de marzo a la finalización de la prueba:

Escudería PRAVIA AUTOCOMPETICIÓN
C/ Miguel Primo de Rivera, s/n
Edificio Biblioteca Municipal, Planta 1ª
33120- Pravia

Durante el transcurso de la prueba, los oficiales encargados de la secretaría se trasladarán a la salida de la misma.

PLAN DE REUNIONES DE LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

Constitución Colegio sábado 16 de marzo a las 17:00 horas.

En el transcurso de la 1ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivo, se decidirán los horarios de las siguientes reuniones.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

1. ORGANIZACIÓN

Esta Prueba se disputa de acuerdo con lo dispuesto en el C.D.I. y sus Anexos, las Prescripciones Comunes de la F.A.P.A., reglamentos de las Copas, Trofeos y Challenges, el Reglamento Particular de Montaña de la F.A.P.A. y el presente Reglamento Particular.

1.1 - Definición

La Escudería PRAVIA AUTOCOMPETICIÓN, junto con el Ayuntamiento de Pravia, organiza la "VII SUBIDA VILLA DE PRAVIA", que se celebrará los días 16 y 17 de marzo de 2019.

Nº visado F.A.P.A.
Fecha:

1.2.- Comité de Organización

Presidente: D. Pablo Lorenzo Menéndez
Secretaría: Dña. Sonia de la Vallina Díaz
Vocales: D. Ramón Abella Fernández
 D. Manuel Antonio García Carbajal
 D. Marcos Verano Álvarez

Secretaría del Comité Organizador:
C/ Miguel Primo de Rivera, s/n
Edificio Biblioteca Municipal, Planta 1ª
C.P. 33.120 PRAVIA

1.3.- Oficiales de la Prueba

Comisarios Deportivos:	D. CARLOS RODRÍGUEZ CABEZAS Dña. MATILDE LOPEZ LLANO D. JOSÉ MARCOS ÁLVAREZ
Secretaria:	Dña. HELENA GARCÍA Dña. SONIA DE LA VALLINA DÍAZ
Director de Carrera:	D. MARCOS VERANO ÁLVAREZ
Directores Adjuntos:	D. EMILIO CARRASCO PASTOR Dña. ANA BELÉN GARCÍA
Jefe de servicios médicos:	TRANSINSA
J. Seguridad:	D. ÁNGEL MANUEL PANICERES ESTRADA
Delegado Técnico FAPA	D. FRANCISCO GÓMEZ
Coordinador Comisarios Técnicos:	D. FRANCISCO CASTILLA VILLAR
Relaciones con los concursantes:	D. MARCOS ÁLVAREZ MENÉNDEZ
Relaciones con la prensa:	D. PABLO PADILLA
Cronometraje:	D. SECUNDINO SUÁREZ INFIESTA

Antes del inicio de la prueba, se publicará un Complemento con el Nombre y la Licencia de todos los oficiales que participen en la subida.

1.4.- Identificación de los principales Oficiales de la Prueba

Deberá identificarse a los siguientes Oficiales:

Con su correspondiente acreditación:

- Presidente del Colegio de Comisarios Deportivos
- Director de Carrera
- Directores Adjuntos
- Secretario de Carrera
- Cronometradores

Con su correspondiente acreditación y peto de color identificativo:

- Oficial responsable relaciones concursantes
- Comisarios Técnicos

MODALIDADES GENERALES

2. PUNTUABILIDAD

La Prueba VII SUBIDA VILLA DE PRAVIA es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Copa de España de Escuderías de Montaña
- Campeonato de Asturias de Montaña, Categoría I (Grupos CN-CM-E-C3)

- Campeonato de Asturias de Montaña, Categoría II (Grupos E2/SH – PROTOTIPO E2 NACIONAL)
- Campeonato de Asturias de Montaña, Categoría III (RESTO DE GRUPOS)
- Trofeo de Asturias de Montaña femenino
- Trofeo de Asturias de Montaña Grupos
- Copa REDAN 1.000

3. DESCRIPCIÓN

3.1 Recorrido

La Prueba se celebrará en la carretera PV-1 desde el casco urbano de Pravia hasta la localidad de Cadarienzo.

SALIDA:	C/ Bances y Valdés (Pravia)
LLEGADA:	Cadarienzo (Pravia)
LONGITUD:	3,400 Km.
PENDIENTE MÁXIMA:	56,7 %
PENDIENTE MÍNIMA:	0,00 %
ALTURA MÁXIMA:	263 m.
ALTURA DE SALIDA:	46 m.
ALTURA DE LLEGADA:	254 m.
DESNIVEL SALIDA / LLEGADA:	208 m.

3.2 Limites Temporales

La Prueba se realizará el día 17 de Marzo de 2019. La carretera PV-1 será cortada entre los términos de Pravia y Cadarienzo desde las 09:00 horas hasta el final de la 1ª Manga de Carrera Oficial, y desde las 14:00 hasta la finalización de la 3ª Manga de Carrera Oficial.

3.3 Salida

La salida de la prueba se realizará conforme a lo establecido en el Reglamento Deportivo de Asturias de Montaña.

3.4 Llegada

La llegada se registrará a vehículo lanzado, la manga finaliza una vez rebasada la línea de meta. Una vez rebasada esta línea, los participantes aminorarán su velocidad sin

detenerse hasta el parque de llegada, **una vez allí, acatarán las indicaciones del personal encargado del mismo, pudiendo ser sancionados si no obedecen las mismas.**

3.5 Interrupción de la Prueba

En caso de que, por cualquier causa ajena al mismo, algún participante no pudiese completar alguna de las mangas, acatará las órdenes del director de Carrera, y previo análisis de las causas, podría ser autorizado por los Comisarios Deportivos a tomar una nueva salida.

En el caso de que un conductor deba interrumpir su manga por problemas mecánicos o de otro tipo, aparcará inmediatamente su vehículo fuera de la pista sin que presente peligro para otros participantes, lo abandonará y acatará obligatoriamente las órdenes de los Oficiales de la Prueba. Para reincorporar la marcha deberá contar con la **autorización de director de Carrera** a través de los Comisarios de Pista.

Si un participante se reincorpora sin autorización del director de Carrera será motivo de **DESCALIFICACIÓN.**

Está totalmente prohibido circular un vehículo participante en el sentido inverso de la carrera, salvo por orden expresa del director de Carrera, aún en este caso deberá ir precedido de un vehículo de la organización debidamente identificado. Toda infracción a esta disposición entrañará la **DESCALIFICACIÓN**, bajo reserva de otras sanciones y de la comunicación del caso a la F.A.P.A.

Los vehículos parados en el recorrido no serán remolcados más que por orden expresa del director de Carrera.

3.6 Cronometraje

El cronometraje, realizado a la milésima de segundo, se efectuará por medio de células fotoeléctricas, y accionando una impresora. El sistema comprenderá una célula de salida y otra de llegada, y mínimamente será doblado manualmente y accionando otra impresora.

3.7 Caravanas

3.8.1- Cuando sea necesario volver al punto de partida, una vez finalizada una manga, los vehículos serán agrupados en una caravana, abierta y cerrada por dos vehículos de la Organización debidamente identificados.

3.8.2- **En el transcurso de esta caravana estará terminantemente prohibido parar, adelantarse, maniobras incorrectas o antideportivas y bajar acompañantes dentro del coche, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN ENTRAÑARÁ LA DESCALIFICACIÓN (Art. 924.1 prescripciones comunes)**

4. NUMERO DE VEHÍCULOS ADMITIDOS Y CLASES

4.1 Se establece un máximo de 90 vehículos admitidos.

4.2 CLASES

CLASE 1: Grupos **N – N2 – N3 – S/N** hasta **1.600** cc.
Grupo **R1A** hasta **1.400** cc.
Grupo **R1B** desde **1.400** cc. hasta **1.600** cc.

CLASE 2: Grupos **N – N2 – S/N** de **1.601** cc. hasta **2.000** cc.
Grupo **H – N3** hasta **2.000** cc.

CLASE 3: Grupos **N – N2 – N3 – H – S/N** - de más de **2.000** cc.

Grupos **A-S1600 – A-KC1.6L – SA-KC1.6L – 1600 cc**
Grupo **S1600 RFEDA**

CLASE 4: Grupos **A – R2B – S/A** hasta **1.600 cc.**

CLASE 5: Grupos **A – S/A – R2C** - de **1.601 cc.** hasta **2.000 cc.**
Grupos **R3C – R3D** hasta **2.000 cc.**
Grupo **R3T** de más de **2.000 cc.**

CLASE 6: Grupos **A – S/A** – de más de **2.000 cc.**
Grupo **A KIT CAR 2.0L (2.000 cc)- SA KIT CAR 2.0L (2.000 cc)**
Grupo **A WRC 2.0LT (2.000 cc)**
Grupos **A WRC 1.6LT – SWRC 1.6LT (1.600 cc)**
Grupo **SA WRC**

CLASE 7: Grupos **N+ – N1 – R4 – R5** de más de **2.000 cc.**
Grupo **S2000**
Grupo **GT (FIA + RFEDA)**
Grupo **N5 RFEDA**

CLASE 8: Grupo **X** hasta **1.600 cc.**

CLASE 9: Grupo **X** desde **1.600 cc** hasta **2.000 cc**
Grupo **XT 1.400 cc** – Coef. 1.4

CLASE 10: Grupo **X** de más de **2.000 cc.**

CLASE 11: Grupo **XT** de más de **2.000 cc.**

CLASE 12: Grupo **A2** hasta **1.600 cc.**

CLASE 13: Grupo **A2** – de más **1.600 cc.**
Grupo **GT2** – FIA
Grupo **GT3** - FIA

CLASE 14: Grupos **E- C3 – CN**

CLASE 15: Grupo **CM** – RFEDA
Grupo **PROTOTIPO E2 NACIONAL**
Grupos **E2 – SH** – FIA

Los vehículos turboalimentados se incluirán en la clase correspondiente al resultado de multiplicar su cilindrada por el coeficiente según la siguiente tabla:

Motor hasta 1.400 cc – 1.4

Motor de 1.401 cc a 2.000 cc – 1.7

5. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – CUOTA SOCIAL INSCRIPCION

5.1 La fecha y horario límite de la solicitud de inscripción y pago de la cuota social será el día 11 de marzo de 2019 hasta las 16:00 horas, en la secretaría del Comité Organizador, en el fax: **902009203**, y en el correo **inscripciones.subidapravia@gmail.com**.

5.2 Si la solicitud se realizase por fax o correo electrónico estos deben de ser cursados antes de la hora límite del cierre de inscripciones acompañados del abono de la cuota social y siempre que se confirme por carta cuyo matasellos sea de la misma fecha.

5.3 Toda inscripción que contenga una falsa declaración, será considerada como nula y no recibida. El firmante de tal inscripción podrá ser acusado de incorrección y además podrá serle confiscado el derecho de inscripción.

5.4 El importe de la cuota social de inscripción se fija en:

- Categoría I (Grupos CN-CM-E-C3) – **190,00 €**
- Categoría II (Grupos E2/SH – PROTOTIPO E2 NACIONAL) – **190,00 €**
- Categoría III (Resto de grupos) – **140,00 €**

En caso de no aceptar la publicidad facultativa, la cuota social se fija en:

- Categoría I (Grupos CN-CM-E-C3) – **380,00 €**
- Categoría II (Grupos E2/SH – PROTOTIPO E2 NACIONAL) – **380,00 €**
- Categoría II (Resto de grupos) – **280,00 €**

5.5 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de la cuota social de inscripción.

- Abono en efectivo al formalizar la inscripción en la Secretaría del Club.
- Mediante transferencia bancaria a la Cta. de Caja Rural nº:
ES71 3059 0021 4828 4003 5329

5.6 En toda inscripción deberán constar, de forma inexcusable, los siguientes datos:

- 1. Nombres completos de concursante y conductor y DNI.**
- 2. Sus números de licencia federativa incluyendo Nº licencia escudería y Nº de copia.**
- 3. Características del vehículo: marca, modelo, grupo, cilindrada, matrícula (sí la tuviera), así como el número de su ficha de Homologación.**

No se podrá inscribir un vehículo dos veces, ni aceptar denominaciones tipo "XX" o similares, así como seudónimos no oficiales.

Una vez cerrada la inscripción, no podrán cambiarse ni el concursante ni el conductor. En cuanto al vehículo, podrá hacerse hasta el inicio de las verificaciones administrativas.

Para la adjudicación del número y orden de salida, se seguirá el sentido inverso a los siguientes criterios:

- a) Pilotos clasificados en los tres primeros lugares del campeonato.
- b) Pilotos clasificados por el grupo y clase de sus vehículos.

El orden a adjudicar a los pilotos encuadrados en el epígrafe B, se deja a criterio del Organizador.

Este criterio para conductores se compaginará con el del vehículo conducido, a fin de no entorpecer a participantes posteriores, procurando establecer el orden de vehículos: el orden será E - C3 /CN (unificados) – CM – E2/SH – PROTOTIPO E2 NACIONAL – GT (unificados) - A2 - WRC – XT- R5 – R4 – N+ - S2000 – N5 – N1- KIT CAR – S1600 – S1600 RFEDA - R3C – R3T – N2 – R2C – R2B – A – X – R3D - SA – H – N – R1B – R1A – N3 – SN y dentro de éstos grupos, de menor a mayor cilindrada.

6. SEGUROS

El Comité Organizador se ajustará a la normativa estipulada por la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias en materia de seguros.

La vigente ley del deporte y la normativa que la desarrolla, establece que todas las pruebas que se celebren en España deben estar en posesión de preceptivo permiso de organización emitido por la Federación correspondiente, los cuales tienen en última instancia la responsabilidad de dichas pruebas, en base a ello la F.A.P.A. asume la contratación directa o indirectamente de un seguro que cubre dichas pruebas.

7. VERIFICACIONES

Las verificaciones administrativas y entrega de documentación serán llevadas a cabo en la secretaría de Pravia Autocompetición, desde las 15:00 horas hasta las 19:00 horas del día 16 de marzo de 2019.

Serán realizadas sobre la base de la Lista Oficial de Inscritos y a las solicitudes de inscripción, y consistirá en:

1. Comprobación del Boletín de Inscripción.
2. Control de licencias.
3. En su caso, pasaporte técnico o ficha de seguimiento.
4. Control de matrículas del parque de asistencia.
5. Entrega de documentación siempre y cuando la verificación sea positiva.

La verificación técnica inicial será realizada en la Plaza Conde Guadalhorce de Pravia, desde las 15:30 horas hasta las 19:30 horas del día 16 de marzo de 2019. **SERÁ OBLIGATORIO APORTAR LA FICHA DE HOMOLOGACIÓN.**

Se podrán realizar verificaciones técnicas intermedias.

Al término de la Prueba se realizará una inspección técnica detallada.

La verificación técnica final será realizada en FORD Autopravia, en Avda. de Buenavista, s/n (Pravia). Para esta verificación final, podrá ser requerida la ficha de homologación del vehículo.

8. PUBLICIDAD

Se admitirá la publicidad que se haga constar en personas y vehículos siempre que no atente contra el honor de las personas y entidades o contravenga las disposiciones legales en vigor.

En cuanto a la colocada en vehículos, deberán tenerse en cuenta todas las disposiciones establecidas en el artículo 9 de las Prescripciones Comunes de la F.A.P.A.

La publicidad ligada a los números y/o placas de competición, será obligatoria para todos los concursantes.

La publicidad obligatoria es la descrita a continuación:

PRAVIA, Descanso de Reyes

Esta publicidad deberá ir colocada al lado de los números de competición (derecha o izquierda).

9. RECONOCIMIENTOS

Los reconocimientos del recorrido hechos al margen de los entrenamientos oficiales serán de exclusiva responsabilidad de los ocupantes del vehículo, sin que, bajo ningún concepto, pudiera vincularse su actuación con la Organización de la Prueba, o la Federación.

10. DESARROLLO DE LA PRUEBA

Todos los participantes permanecerán en el Parque Cerrado, situado en el Parque Sabino Moutas, desde las 20:30 horas del día 16 de marzo hasta las 08:00 horas del día 17 de marzo.

El citado Parque Cerrado tendrá vigilancia nocturna. El sábado 17 de marzo a las 8:00 h. se formará una caravana con vehículos de la organización para acompañarlos a la zona de asistencia. La hora límite de salida del parque cerrado a la zona de asistencia será a las 8:15 h., quedando prohibido a todos los vehículos que no estén autorizados a circular por vías públicas, el hacerlo fuera de esta caravana.

Después de la manga de Entrenos y antes de la 1ª manga de carrera Oficial, los participantes estarán en el parque de trabajo, situado en la Avenida del Valle de Pravia, para realizar las tareas de asistencia que les sean necesarias. Queda prohibido abandonar la zona de asistencia sin permiso del director de Carrera. Los participantes que no lo respeten podrán ser penalizados a no ser autorizados a tomar la salida, a criterio de los Comisarios Deportivos.

Para acceder los vehículos de asistencia al Parque de Trabajo, les serán facilitadas unas placas con la matrícula de los mismos. Solo se facilitará una placa por participante. En caso de necesitar más de una, estas les serán facilitadas por un importe de 100 €. En el caso de que dos o más participantes compartan vehículo de asistencia solo tendrán derecho a una placa, en caso de necesitar más deberán abonar el importe de 100 €.

EN LA ZONA DE ASISTENCIA, ES OBLIGATORIO LA COLOCACIÓN DE LONA IMPERMEABLE BAJO LOS COCHES DE COMPETICIÓN, QUE CUBRA COMPLETAMENTE LA ZONA DEL VEHÍCULO.

Una vez finalizadas las mangas de entrenamiento y carrera, desde el momento en que cada vehículo participante atraviese la línea de meta y hasta su traslado desde la zona de llegada a la zona de asistencia o recinto de parque cerrado, se considera que está en régimen de parque cerrado. El participante que haya finalizado la prueba y no pudiera desplazar el vehículo por sus propios medios hasta el lugar designado por la organización como parque cerrado final, deberá ponerlo en conocimiento del director de Carrera quien le indicará el procedimiento a seguir.

Una vez finalizada la Prueba, los participantes permanecerán en Parque Cerrado hasta 30 minutos después de la hora de publicación de la Clasificación Final Provisional. De existir alguna reclamación, permanecerán en el mismo hasta que los Comisarios Deportivos consideren oportuno su apertura.

Las penalizaciones a aplicar serán las previstas en el Art. 13 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña 2019, las contempladas en el presente Reglamento Particular y las que determinen los Comisarios Deportivos.

11. RECLAMACIONES Y APELACIONES

Serán de aplicación los artículos correspondientes al C.D.I.

Cualquier concursante podrá presentar una reclamación contra la conformidad de otro vehículo con los Reglamentos técnicos aplicables. Esta podrá versar sobre diferentes elementos mecánicos, los cuales obligatoriamente deberán ser especificados. En consecuencia, una única reclamación contra un vehículo podrá versar sobre un conjunto de diferentes elementos mecánicos. Pero estos, deben ser específicamente identificados. En cualquier caso, las reclamaciones deberán concretarse sobre aspectos bien definidos, nunca sobre conceptos vagos o generales.

La caución por reclamación (Artículo 13.2.1 del C.D.I.) queda fijada en **1000 €**. Si la reclamación entrañara el desmontaje de un vehículo, se exigirá una fianza complementaria establecida en función de la naturaleza de la operación y de la tarifa horaria en vigor para la mano de obra en el lugar del desmontaje, y en función del tipo de vehículo de que se trate.

Se exigirá una caución complementaria de **500 €**, si la reclamación se realizase sobre el peso del vehículo.

Si la reclamación abarcase varios elementos, la fianza correspondiente será la acumulada de los diferentes gastos de verificación.

Si la reclamación fuera fundada, se devolverá la fianza al reclamante y el reclamado cargará con los gastos reales de verificación.

Si la reclamación fuera infundada, el reclamante perderá la fianza de **1000 €** y pagará los gastos reales de verificación con cargo a la fianza complementaria, devolviendo el resto (sí ha lugar) al reclamante. El reclamado no podrá exigir indemnización alguna.

En el caso de verificaciones de oficio, los gastos reales de verificación, que se originen, en caso de inocencia del concursante irán a cargo del Organizador. En caso contrario, el concursante culpable, deberá de correr con los gastos de la verificación.

La caución de apelación queda fijada para el presente año en **2.500 €**.

12. CLASIFICACIONES Y RESULTADOS

Las Clasificaciones Finales se establecerán por cada categoría I – II - III, con la suma de los dos mejores tiempos invertidos en las mangas oficiales.

13. EMPATES

En caso de empate se consideran las siguientes reglas de desempate:

1. Resultará ganador quien haya realizado el mejor tiempo en la 1ª manga oficial, 2ª manga oficial, 3ª manga oficial y entrenamiento oficial.
2. Se considerará ganador al participante con vehículo de menor cilindrada

14. PREMIOS Y TROFEOS

Es obligatoria la presencia del deportista, queda prohibida la presencia en el pódium de recogida de premios y trofeos a toda persona que no sea el/ o los deportistas receptores de los premios y trofeos. En la entrega de premios de toda prueba puntuable para los Campeonatos, Copas y Challenges de Asturias, el organizador queda en libertad para entregar o no los trofeos y/o premios en metálico a aquellos participantes



www.praviaautocompeticion.com

que no hayan asistido a la ceremonia de entrega de premios reglamentariamente convocada. (Art. 19.5 Prescripciones Comunes)

14.1 PREMIOS Y TROFEOS

GENERAL SCRATCH

- 1º - TROFEO
- 2º - TROFEO
- 3º - TROFEO

CATEGORIAS I y II (Mínimo 5 participantes)

CATEGORIAS III (Mínimo 10 participantes)

- 1º - 250 € + TROFEO
- 2º - 200 € + TROFEO
- 3º - 150 € + TROFEO
- 4º - 100 € + TROFEO
- 5º - 50 € + TROFEO

CLASES

- 1º - 50 € + TROFEO
- 2º - TROFEO
- 3º - TROFEO

ANEXO I ENCARGADO DE LAS RELACIONES CON LOS CONCURSANTES

MISIONES PRINCIPALES

Informar a los concursantes y estar con ellos en permanente contacto. Este cargo tendrá que ser ocupado por un oficial poseedor de licencia expedida por la Federación Española de Automovilismo pues implica un perfecto conocimiento de la reglamentación general. Podrá asistir a las reuniones del Colegio de Comisarios Deportivos a fin de poder estar informado de todas las decisiones tomadas.

La persona nombrada para las relaciones con los concursantes llevará una identificación llamativa.

PRESENCIA DEL MISMO DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA

El secretario de la Subida al abrir la secretaría de la Prueba debe de hacer un planning de los lugares en los que estará presente el encargado de las relaciones con los concursantes, planning que se colocará en el tablón oficial de la Prueba y en el que se indicará su presencia obligatoria en:

- Verificaciones Administrativas y Técnicas.
- Parque Cerrado
- Pre-Parque de Salida
- Salida de la Prueba
- Parque Cerrado fin de Prueba

FUNCION

Dar a los que lo soliciten respuestas precisas a las cuestiones que se planteen. Dar todas las informaciones o cualquier precisión complementaria relativa a la reglamentación y al desarrollo de la Prueba.

GESTIONES

Evitar que las demandas lleguen hasta los Comisarios Deportivos, siempre que se puedan dar explicaciones correctas y soluciones satisfactorias para evitar las reclamaciones.

El encargado de las Relaciones con los Concursantes se abstendrá de utilizar palabras, o dar opiniones que puedan provocar polémica.



Marcos Álvarez Menéndez